

CIRCULAR Nº: 4410

ASUNTO: ANUARIO DE LOS AGENTES COMERCIALES 2020

Estimados compañeros:

Adjuntamos [en este enlace dossier sobre el ANUARIO DE LOS AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA](#) que edita la Fundación de los Agentes Comerciales en colaboración con este Consejo General para dotar a todos los Colegios que lo deseen de una nueva herramienta de comunicación de alta calidad, más potente y eficaz.

A la recepción de este dossier, el Colegio que esté interesado en editar su versión personalizada del Anuario 2020, deberá **comunicarlo por escrito al correo fundacion.ac@cgac.es antes del próximo 31 de Octubre.**

En dicho correo, deberá expresar formalmente la tirada de ejemplares que va a solicitar (100, 500, 1.000 ó 1.350 ejemplares) y comprometerse a enviar los materiales necesarios dentro de los plazos.

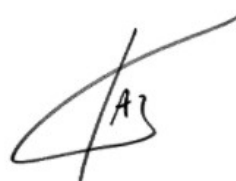
Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a veinte de octubre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barrajón

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara